

LUNES 13 DE MARZO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXVII - N° 49
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

[AsambleasPag. 1](#)
[Fondos de ComercioPag. 6](#)
[Sociedades Comerciales Pag. 6](#)

ASAMBLEAS

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL
CLUB SPORTIVO TALLERES

La Mutual de Asociados del Club Sportivo Talleres, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día Miércoles 19 de abril de 2017 a las 20:30 horas en su sede social, sita en calle Sarmiento 244 de la localidad de Etruria, departamento Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea, juntamente con Presidente y Secretario. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, cuenta de gastos y recursos, e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2016. 3º) Tratamiento de la cuota social para el período 2017. 4º) Tratamiento de las impugnaciones de los candidatos de lista si las hubiera. 5º) Constitución de la Junta Electoral. 6º) Renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos. Para Consejo Directivo: Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes por el término de dos años, y para la Junta Fiscalizadora: tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el término de dos años.

3 días - N° 91154 - s/c - 15/03/2017 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS
MAYORES DE OBRAS Y TECNICOS
DE CORDOBA

COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TECNICOS DE CORDOBA- LEY 7742. Asamblea General Ordinaria (Art. 37 y 38 Ley 7742) Las Regionales del Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de Córdoba - Ley 7742, convocan a Asamblea General para el día 07 de abril de 2017 a las 19 hs. en las sedes regionales, sitas en: Regional 1 en Jujuy 423, Córdoba Tel 0351-4226095. Regional 2 en Santiago del Estero 530, Río Cuarto Tel. 0358-4620933. Regional 3 en Alem 103 1er. Piso Bell Ville Tel. 03534-419494. Regional 4 en Cortada Garibaldi 209. Villa María,

Tel. 0353-4613727. Regional 5 en San Martín 59, Villa Cura Brochero. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y consideración de la memoria, Balance e inventario del período 01/01/2016 al 31/12/2016. 4) Lectura y consideración de Presupuesto de gastos y recursos para el período 01/01/2017 al 31/12/2017. 5) Elección de delegados para la Asamblea General de Matriculados

1 día - N° 90738 - \$ 789 - 13/03/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL ITEC
LEONARDO DA VINCI

RIO CUARTO

MODIFICACION ESTATUTO

La Asociación Civil Itec Leonardo Da Vinci convoca para el día 20 de abril del año 2017 a las 19:00hs en su sede, cita en la calle Wenceslao Tejerina Norte N° 783 de la Ciudad de Río Cuarto, a Asamblea Extraordinaria. Orden del Día: 1.- Lectura y firma de Acta. 2.- Modificación del Estatuto en su Artículo 1: Nuevo nombre y nuevo domicilio legal. 3.- Designación de dos asociados para refrendar el acta con sus firmas.

3 días - N° 88386 - \$ 347,58 - 15/03/2017 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS
MAYORES DE OBRAS Y TECNICOS
DE CORDOBA

COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TECNICOS DE CORDOBA- LEY 7742. Asamblea Extraordinaria (Art. 37 Ley 7742) Las Regionales del Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de Córdoba - Ley 7742, convocan a Asamblea Extraordinaria para el día 07 de abril de 2017 a las 18hs. en las sedes regionales, sitas en: Regional 1 en Jujuy 423, Córdoba Tel 0351-4284033. Regional 2 en Santiago del Estero 530, Río Cuarto Tel. 0358-4620933. Regional 3 en Alem 103 1er. Piso Bell Ville Tel. 03534-419494. Regional 4 en Cortada Garibaldi 209. Villa María, Tel. 0353-4613727. Regional 5 en San Martín 59, Vi-

lla Cura Brochero. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Reposición de cargos que hubieran quedado vacantes en los respectivos Consejos Regionales.-

1 día - N° 90736 - \$ 653,25 - 13/03/2017 - BOE

RIOEBRO CONSTRUCCIONES SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 6 de fecha 29/03/16 y Acta de Directorio Nro. 9 de distribución de cargos de fecha 30/03/16 de la firma RIOEBRO CONSTRUCCIONES S.A., se designa Director titular y suplente por él termino de dos ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Director Titular - cargo Presidente: Luis Maximiliano Pasquali DNI 27361.854; Director suplente Luis Roberto Pasquali DNI 8.453.65, constituyendo todos los Directores domicilio especial en la sede social en en Boulevard Illia 445 PB de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 90345 - \$ 247,01 - 13/03/2017 - BOE

CLUB ATLETICO SANTA ROSA

VILLA SANTA ROSA

Por Acta N° 115 de la Comisión Directiva, de fecha 20/02/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Abril de 2017, a las 21.00 horas, en la sede social sita en calle Caseros N° 1051, para tratar el siguiente orden del día : 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término, 3) Consideración de la memoria y documentación contable

correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 62, cerrado el 30 de Noviembre de 2014, N° 63, cerrado el 30 de Noviembre de 2015 y el N° 64, cerrado el 30 de Noviembre de 2016. 4) Elección de autoridades. 5) Tratamiento de la Cuota Social. La Comisión Directiva.

3 días - N° 90935 - \$ 2125,38 - 15/03/2017 - BOE

CLUB ATLETICO SARMIENTO PUEBLO ITALIANO

Convocamos a los Sres. Asociados del CLUB ATLETICO SARMIENTO DE PUEBLO ITALIANO, la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en calle Santa Fe esquina Mendoza, Pueblo Italiano, el día 31 de Marzo de 2017 a las 20.00 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado el 31.12.2016. 4. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva: un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero, Segundo, Cuarto Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes con duración de sus mandatos por el término de un año. 5. Elección de tres Revisadores de Cuentas Titulares y uno Suplente con mandato por el término de un año. EVA CERUTTI - SERGIO RIOS - Secretaria Presidente.

3 días - N° 90102 - s/c - 15/03/2017 - BOE

OBRA DEL HOGAR PARA ANCIANOS DEL SAGRADO CORAZON Y SAN MARTIN DE PORRES

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados de OBRA DEL HOGAR PARA ANCIANOS DEL SAGRADO CORAZON Y SAN MARTIN DE PORRES, para el día 23 de Marzo del presente año 2017, a la hora 20:00 en calle San Marcos Sierras 8670, Barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de Estados Contables, el dictamen del Auditor Externo, la Memoria y el informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio económico N° 26 cerrado el 30 de noviembre del 2016 y la gestión del Consejo Directivo por igual periodo. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva. Nota: 1) Asimismo se notifica a los asociados que se encuentra a su disposición en la sede social los Estados Conta-

bles, el dictamen del Auditor Externo, la Memoria y el informe del Órgano de Fiscalización, para cuya aprobación se cita. El Consejo Directivo.

1 día - N° 91035 - \$ 752,74 - 13/03/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DEFENSORES DEL HOSPITAL JOSÉ B. ITURRASPE

La Asociación Civil Club Defensores del Hospital José Bernardo Iturraspe, convoca a los Señores asociados para el día 26 de Abril de 2017, a las 20.30 hs. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, sita en calle Brigadier Bustos N° 1100, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta respectiva. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas, correspondiente al ejercicio N° 8, finalizado el 31 de diciembre de 2016 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas- San Francisco, marzo de 2017.

1 día - N° 91127 - s/c - 13/03/2017 - BOE

ASOCIACION EVANGELICA RENACER - ASAMBLEA DE DIOS

Por Acta N° 218 de la Comisión Directiva del día 02/02/2017 Convoca a los asociados para el día 7 de abril a las 20 hs en Chubut 605 de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del día: 1) Aprobación Acta anterior. 2) Motivo Asamblea fuera de termino. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuadros Contables e Informes de Comisión revisora de Cuentas cerradas el 30/09/2016 4) Elección Comisión Directiva, según Estatutos. 5). Elección Comisión Revisora de Cuentas. 6) Aprobación de la venta del inmueble situado en Soldado Ruiz 1717 de Córdoba. 7): Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.

1 día - N° 90739 - \$ 438,68 - 13/03/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CANALS

Convocamos a los Sres. Asociados del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CANALS. la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en calle Entre Ríos 105 de ésta localidad, el día 31 de Marzo de 2017 las 15.00 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea.

2. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado el 31.12.2016. 3. Elección de Presidente, Vice Presidente, Primer Vocal titular y Tercer Vocal suplente por tres años y dos Revisadores de Cuentas por el término de un año. IMELDA CAVANAGH. - ANA EMILIA MENNA - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 90100 - s/c - 15/03/2017 - BOE

CALCHIN

AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR, SOCIAL Y CULTURAL BARTOLOME MITRE -ASOCIACION CIVIL

Por Acta N°105 de la Comisión Directiva, de fecha 01/03/2017, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Marzo de 2017 a las 21:30 hs. en la Sede Social sita en calle 9 de Julio N°172, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto con Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°9 cerrado el día 31 de Diciembre de 2016.

1 día - N° 91031 - \$ 453,44 - 13/03/2017 - BOE

ASOCIACION MUTUAL SAN LUCAS DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE CORDOBA

La Asociación Mutual "San Lucas" de los habitantes de la ciudad de Córdoba Convoca A los señores asociados a la VIII Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 07 abril de 2017, a las 19.00 hs. En el local de la Sede Social sito en Calle General Lavalleja n° 1229 P:B: del Barrio Cofico de la ciudad de Córdoba, conforme lo determina el Estatuto Social vigente y los contenidos en la Ley Orgánica de Mutualidades 20.321. Habiéndose fijado el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura y aprobación del acta anterior 2º) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la Memoria Anual y Balance General, Cuadro de Gastos, Recursos y demás Estados contables e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio regular iniciado del 01/01/2016, cerrado el 31/12/2016. 4º) Consideración del incremento en valor de las Cuotas Sociales 5º) Tratamiento y consideración de los proyectos del Reglamento de Servicios de Energía Alternativa y Reglamento de Servicio de producción de carne. 6º) Compensaciones a los

Directivos. 7º) Consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo en el periodo.-

3 días - N° 90517 - s/c - 15/03/2017 - BOE

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE LA IGLESIA DEL SÉPTIMO DÍA MOVIMIENTO DE REFORMA

CONVOCATORIA. La Asociación Argentina de la Iglesia del Séptimo Día Movimiento de Reforma, con Sede central en Avenida San Martín 2191 – Huerta Grande, Córdoba, convoca a sus asociados a Asamblea General ordinaria, a realizarse el día 23 de marzo de 2017, a las 09.00 hs. en su filial, Isidro Maza 3782, Colonia Bombal, Maipú – Mendoza; con el siguiente orden del día. I) Lectura del Acta anterior. II) Designar dos socios para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. III) Lectura de la memoria, balance general e inventario. IV) Lectura del dictamen de Revisores de Cuenta. V) Informes de Actividades realizadas de los diferentes Departamentos de la Institución. VI) Propuesta para la Asamblea Mundial. VII) Deposition de Cargos y Elección de Nuevas Autoridades. Sin otro particular esperando vuestra asistencia. Atentamente. Comisión Directiva.-

3 días - N° 90655 - s/c - 13/03/2017 - BOE

BIBLIOTECA BERNARDINO RIVADAVIA Y SUS ANEXOS

La Biblioteca Bernardino Rivadavia y sus Anexos, Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 31 de Marzo de 2017 en la sede social de calle Dr. Antonio Sobral 378 de la ciudad de Villa María, Provincia de Cba, a las 19,00 hrs para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Aprobación del Acta Anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para suscribir el acta. 3) Lectura, consideración y aprobación de memoria anual, estado patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo del efectivo, cuadros y anexos por el ejercicio económico social finalizado el 31/12/2016. Villa María 08 de Marzo de 2017.-

3 días - N° 90744 - s/c - 13/03/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 574 de la Comisión Directiva, de fecha 13/02/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Marzo de 2.017, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Uritorco 3642 – Barrio Ameghino Sur, Ciudad de Córdoba, para tratar

el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de Octubre de 2.016; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 90797 - s/c - 14/03/2017 - BOE

UNION FOOT BALL CLUB DE BALLESTEROS SUD

Señores Asociados: de acuerdo a lo establecido en nuestros Estatutos Sociales, procedemos a convocar a Asamblea General Ordinaria, par el día 30 de marzo de 2017, a las 21:30 hs., en el local de nuestra institución, sito en calle Serafina Casas de esta localidad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. 4) Considerar el aumento de la Cuota Social para el año 2017. 5) Renovación total de la Comisión Directiva. 6) Informar las causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término. Si transcurrida una hora y media de la fijada para la realización de la Asamblea y no estuvieran presentes la mitad más uno de los socios, la misma se realizará con los presentes y sus resoluciones serán válidas. Juan Carlos Clemente, Presidente - María Farías, Secretaria.

3 días - N° 90897 - s/c - 14/03/2017 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CORONEL MOLDES

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 31 de Marzo de 2017 a las 21.00 horas en su sede sito en Juan Domingo Perón 228 de la Ciudad de Coronel Moldes, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1ro) Lectura y Aprobación Acta Anterior.- 2do) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario Suscriban el Acta.- 3ro) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Informe Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría. Correspondiente a Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016.- 4to) Designación de tres Asambleístas para ejecutar funciones de Comisión Escrutadora.- 5to) Renovación Parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas con los siguientes cargos a cubrir: Vice-Presidente, Pro-Secretario,

Pro-Tesorero, Vocales Titulares 2 y 4 todos por dos años y Vocales Suplentes 1,2,3 y 4, Revisores de Cuentas Titulares 1 y 2, Suplentes 1 y 2 todos por un Año.- 6to) Fijar cuota de Afiliación.-

3 días - N° 90900 - s/c - 14/03/2017 - BOE

FINUCCI & CIA S.A.

Convocase a los señores accionistas de FINUCCI & CIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo del 2017 a las 20 horas en el domicilio de la sede social, sito en Maestro Vidal N° 1842 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea; Segundo: A) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas y Proyecto de Distribución de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/11/2013; B) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas y Proyecto de Distribución de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/11/2014 C) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas y Proyecto de Distribución de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/11/2015; Tercero: Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados al 30/11/2013; 30/11/2014; 30/11/2015. Asignación de los honorarios por sobre el tope establecido por el 261º de la Ley 19.550. CUARTO: Elección del nuevo Directorio por vencimiento del plazo estatutario. Prescendencia de la Sindicatura. Se recuerda a los Señores Accionistas que, oportunamente, deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia de Asamblea (Art. 238. 2º párrafo, ley N° 19.550), con una anticipación de tres días hábiles anteriores de la fecha fijada para la asamblea. EL DIRECTORIO

5 días - N° 89532 - \$ 3327 - 14/03/2017 - BOE

OMNI SA

Se convoca a los Sres. Accionistas de OMNI SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 31/03/2017 a las 10:00 hs y 11:00 hs en primera y segunda convocatoria en el local social de Gregorio Gavier N° 2285, Cordoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos accionistas para que firmen la presente. Segundo: Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables con sus cuadros y Ane-

xos correspondientes al ejercicio económico N° 15 finalizado el 31 de Diciembre de 2016. Tercero: Consideración de la Memoria del Directorio y del Proyecto de Distribución de utilidades del ejercicio N° 15 cerrado el 31 de Diciembre de 2016. Cuarto: Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016. Quinto: Consideración de la remuneración de los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016. Sexto: Elección de Directores. Séptimo: Considerar la Reforma del Estatuto Social. Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán presentar sus acciones en Secretaría con no menos de tres (3) días de anticipación al acto, o bien efectuar la comunicación de su asistencia en términos del 2º. Párrafo Art.238 de la ley 19.550. El Directorio.

5 días - N° 89926 - \$ 2383,15 - 13/03/2017 - BOE

SERVICIOS MEDITERRANEOS S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas de Servicios Mediterráneos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/03/2017 a las 18 hs en el domicilio de San José de Calasanz N°390, Piso 7º "B", ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba en 1º convocatoria, y una hora mas tarde en 2º convocatoria. Orden del día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2º) Elección, aceptación y distribución de cargos. 3º) Ratificación de Actas de Asambleas Ordinarias de fecha 01/11/2010, 01/11/2011, 01/11/2012, 02/09/2013, 03/11/2014, 17/04/2015, 3/11/2015 y 09/08/2016. Se informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencias generales será clausurado el 28/03/2017 a las 18 hs, conforme al Art. 238 de la ley 19550. Publíquese en el boletín oficial 5 días Cba 2/03/2017

5 días - N° 90003 - \$ 1441,45 - 14/03/2017 - BOE

CENTRO MELQUITA CATOLICO SIRIO LIBANES

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Marzo de 2017, a las 19:00 hs. en el Salón de Actos de la Asociación sita en calle Corrientes N° 276, de la Ciudad de Córdoba, con una hora de tolerancia en caso de falta de quórum (Art. 24 "in fine" de los Estatutos), para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. Designación de dos asociados para suscribir el acta de la asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2) Información sobre causas de la convocatoria fuera de término. 3) Lectura, tratamiento y consideración de las Memorias y Balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Marzo de 2015

y 31 de Marzo de 2016 e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Consideración del resultado de la elección de miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisadora de Cuentas por un nuevo período estatutario, que comunicará a la Asamblea la Comisión Escrutadora. El acto eleccionario se desarrollará, en caso de presentación de más de una lista, de 19 a 20:30 horas en un ambiente separado del Salón de actos. (Arts. 27, 39 y 41 de los Estatutos).

8 días - N° 90154 - \$ 7399,52 - 15/03/2017 - BOE

PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL P.A.I.S.

Convocatoria Congreso Provincial Ordinario. Orden del día. 1.- Lectura y consideración del Acta anterior. 2.- Consideración de la memoria y balance ejercicio 2016. 3.- Elecciones Legislativas Nacionales 2017, posición del Partido. 4.- Otros. Día: 18 de marzo de 2017, 11:00 HS. lugar sede partidaria San Jerónimo 382, Córdoba. Orlando Enrique Sella, Presidente Consejo Provincial, Apoderado.

3 días - N° 90106 - \$ 345 - 13/03/2017 - BOE

CLUB ATLÉTICO COLON

Por Acta N° 1145 de la Comisión Directiva, se convoca a Asamblea Anual Ordinaria fecha 18/03/2017 a las 20 horas, en la sede social sita en calle Liniers 142, Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriben el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N°20 y 21, cerrado el 31 de Marzo 2015 y 2016, 3) Renovación de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 90160 - \$ 1549,52 - 17/03/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA LECHERA SECCIONAL DEVOTO

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Trabajadores de la Industria Lechera Seccional Devoto convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día once (11) de abril de dos mil diecisiete a las 12:30 horas en el local de la ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA LECHERA SECCIONAL DEVOTO (A.M.T.I.L.S.D.), sito en calle 25 de Mayo 754 de la localidad de Devoto, Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos asociados para firmar

el Acta junto con el Presidente y el Secretario. 2.- Consideración de las causales por las que esta Asamblea no se convocó en término. 3.- Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, el Informe de la Junta Fiscalizadora y la Memoria, correspondientes al Ejercicio Anual iniciado el 1 de julio de 2015 y finalizado el 30 de junio de 2016.

3 días - N° 90207 - \$ 1063,53 - 13/03/2017 - BOE

CONGREGACIÓN EVANGÉLICA, LUTERANA Y REFORMADA DE CÓRDOBA

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria de la Congregación Evangélica Luterana y Reformada de Córdoba en su sede de Nicanor Carranza 4011, Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba para el domingo 02.04.17 a las 10:30 horas a fin de considerar el ejercicio del año 2016, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. 2.- Elección de dos delegados de entre los presentes para firmar el acta de esta Asamblea junto con el presidente y secretario. 3.- Lectura y consideración de la memoria correspondiente al ejercicio 2016. 4.- Consideración del informe del Pastor correspondiente al año 2016. 5.- Consideración del Balance General y cuadro de ingresos y egresos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio socio-financiero comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2016. 6.- Consideración del presupuesto anual de gastos y el cálculo de recursos para el ejercicio del año 2017. 7.- Elección de un presidente, y dos vocales de acuerdo Artículo 11 de los Estatutos. 8.- Elección de la Comisión Revisora de Cuentas (dos titulares y uno suplente).

2 días - N° 90330 - \$ 948,96 - 13/03/2017 - BOE

COLONIA ITALIANA

Convocatoria-Orden Del Día: 1) Lectura y aprobación de las Memorias y Balances generales correspondientes los ejercicios legales cerrados, el treinta y uno de diciembre del año 2012, el treinta y uno de diciembre del año 2013, el treinta y uno de diciembre del año 2014 y el treinta y uno de diciembre 2015. 2) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015. 3) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva por DOS AÑOS: Presidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares, Dos Vocales Suplentes, por UN AÑO: Vicepresidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, Tres Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes. 4) Designación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: Por UN AÑO: Tres

Miembros Titulares y dos Suplentes.5) Autorizar a la Comisión Directiva para emitir rifa, tómbola o bingo según convenga.6) Designación de dos socios para que, juntos al Presidente y al Secretario refrenden el acta de la asamblea.

2 días - N° 90413 - \$ 666,02 - 14/03/2017 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y CULTURAL MATTALDI

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de marzo de 2017 a las 22:00Hs. en la sede social de la Institución, San Jose 411, Mattaldi, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y ratificación del acta asamblearia anterior. 2. Designación de dos asambleístas para la firma del Acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Tesorero. 3. Consideración de la Memoria y Balance, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio N°77 finalizado el 31 de diciembre de 2.016. 4. Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas: A) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero y Pro Tesorero, con mandato por 2 años. B) Elección de cinco Vocales titulares con mandato por 2 años. C) Elección de 5 Vocales suplentes con mandato por 2 años. D) Elección 3 personas titulares y 1 suplente para ocupar el cargo de Revisadores de Cuentas con mandato por un año. El Presidente.

3 días - N° 90429 - \$ 2750,22 - 14/03/2017 - BOE

ASOCIACION DE AMIGOS MUSEO NACIONAL ESTANCIA JESUITICA DE ALTA GRACIA Y CASA DEL VIRREY LINIERS

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 1 de abril de 2017 a las 10:00 hs en la sede de la asociación, Av. Padre Viera 41, Alta Gracia. Orden del día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior 2) Designación de dos socios para firmar el acta 3) Consideración y aprobación de la Memoria 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas 5) Aprobación del Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos

3 días - N° 90617 - \$ 1254,54 - 13/03/2017 - BOE

CLUB DE PESCA CARLOS PAZ

La Comisión Directiva del CLUB DE PESCA CARLOS PAZ resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Abril de 2017 a las 17:00 hs en el domicilio sito en Av. San Martín 280 de la ciudad de Villa Carlos Paz con el si-

guiente Orden del Día: 1) Motivos por los cuales no se trató en término el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2015. 2) Consideración y tratamiento de Memoria, Balance General e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2015 y 30 de Junio de 2016. 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización por un nuevo período estatutario. 4) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea

3 días - N° 90664 - \$ 722,97 - 15/03/2017 - BOE

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JESUS MARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día Jueves 30 de Marzo de 2017 a las 21:00 Hs, en domicilio social Calle España 797, Jesús María. Orden del día: a) Lectura y consideración del acta anterior. b) Memoria. c) Balance de ejercicios económicos finalizado el 30/09/2016. d) Inventario. e) Estados de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio anual finalizado el 30/09/2016, y causas por las que se convoca a Asamblea fuera de los términos legales. f) Establecer monto de las Cuotas Societarias.

5 días - N° 90705 - \$ 2328,70 - 15/03/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE MUSICOTERAPEUTAS

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17.03.2017, en la sede sita en Bedoya 668, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a las 18.00 hs. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de la nueva Comisión Directiva para el siguiente ciclo. 2) Regularización del libro de actas. 3) Regularización y nuevo sistema de cuotas para los asociados.- La Secretaria.

3 días - N° 90717 - \$ 1180,74 - 13/03/2017 - BOE

ASOCIACION EVANGELICA RENACER ASAMBLEA DE DIOS

1: LECTURA Y APROBACION DE ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2: CONSIDERACIÓN Y TRATAMIENTO PARA SU APROBACION DE LA MEMORIA, BALANCE, CUADROS CONTABLES E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, POR EL EJERCICIO ECONOMICO N° 27 CERRADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015. 3: Elección parcial de la Comisión Directiva, PRESIDENTE, SECRETARIO Y DOS VOCALES. 4. ELECCIÓN DE COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. 5: APROBACIÓN DE LA VENTA

DEL INMUEBLE SITUADO EN CALLE SOLDADO RUIZ 1717. 6: Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.

1 día - N° 90739 - \$ 438,68 - 13/03/2017 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "23 DE SETIEMBRE".

JAMES CRAIK

Convócase a los Sr. Asociados a la As.Gral Ord. a realizarse el día 31/03/17 a las 20:00hs en la Institución. Orden del día: 1-Lectura del acta de la Asamblea Ant. 2-Consideración para la aprobación de la Memoria, Balance e Inf. de Com.Rev. de Cuentas: ej. cerrado el 31/12/16. 3-Elección de integ. de Com.directiva y Com.Revisora de Cuentas. 4-Elección de 2 socios para firmar el acta junto con Pres.y Secr.

3 días - N° 90818 - \$ 983,94 - 14/03/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE LOS SOCIOS DEL COLEGIO MÉDICO RÍO CUARTO

Convocase a los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mutual de los Socios del Colegio Médico Río Cuarto a celebrarse el día 13 de Abril de 2017 a las 13:30 horas en la sede social sita en Constitución 1057 de la Ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con el presidente y secretario; 2) Consideración de los motivos de la realización de la asamblea correspondiente al ejercicio 2014 y 2015 fuera de los términos legales 3) lectura y consideración de la Memoria, Balance general, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y notas anexos, e informe de la Junta Fiscalizadora e informe del auditor correspondientes al 1º ejercicio económico iniciado el 10 de Diciembre de 2014 y cerrado el 31 de Diciembre de 2014 y al 2º ejercicio económico iniciado el 01 de Enero de 2015 y cerrado el 31 de Diciembre de 2015; 4) Proyecto de distribución de Excedentes del ejercicio 2014 y del ejercicio 2015; 5) Elección de la totalidad de los cargos del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por vencimiento de mandato; 6) Consideración de los nuevos reglamentos de subsidio para perfeccionamiento científico, subsidio por enfermedad, subsidio por jubilación, subsidio por maternidad, servicio de gestión colectiva y representación y de las modificaciones de los reglamentos de subsidio por nacimiento y subsidio por fallecimiento. Padrón de asociados y documentación a disposición en la sede social. Transcurrida una hora la asamblea sesionará válidamente con los asociados

presentes sea cual fuere su número. Río Cuarto, 09 de Marzo de 2017.

1 día - N° 91011 - \$ 1289,25 - 13/03/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 el Sr. SANTIAGO NORES MARTINEZ DNI 30.120.955, con domicilio en calle Aconquija 3200 y JOAQUIN QUADRIA DNI 33.101.945, con domicilio en calle Ituzaingo 87 piso 5 Of. A. Anuncian la transferencia del fondo de comercio "LA CANDONA" hostel, con domicilio en calle Rondeau 249 a favor de ANA MARIA GUARCH DNI 32.308.278. Para reclamos de ley se fija el domicilio en calle Ituzaingo 87 piso 5 Of. A de la Ciudad de Cordoba.

4 días - N° 90315 - \$ 1587,44 - 14/03/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

NUEVO CONTROL INDUSTRIAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 29/04/2016 se resolvió: Elección de autoridades, quedando el mismo integrado: PRESIDENTE: Raúl Rubén GIOVAMBATTISTA, DNI 18382149-DIRECTOR SUPLENTE: María Eugenia LORENZO DNI 20324694.Reforma de Estatuto social: Art.3 La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares y mayor, menor o igual número de suplentes todos por el término de 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad incluso el uso de la firma social estará a cargo del presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya.

1 día - N° 90723 - \$ 513,30 - 13/03/2017 - BOE

"ERA AYC S.R.L."

CONSTITUCION

Acta Constitutiva: 23/12/2016, con firmas certificadas notarialmente el día 03/01/2017 y 06/01/2017. (2) Socios: (i) PABLO LANFRANCO, argentino, soltero, D.N.I. N° 34.100.458, CUIT 20-34100458-7, de 28 años, Arquitecto, con domicilio en Bv San Juan 782, 3er Piso, Dto "A" Córdoba capital, República Argentina; y (ii) NORMA SUSANA VICTORIO, argentina, casada, D.N.I. N° 12.533.615, CUIT 27-12533615-4, de 60 años, Técnica en RR. HH., con domicilio en calle Pje Emilio Chinetti 861, de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: ERA AyC S.R.L. (4) Domicilio y Sede Social: Bv. San Juan 782, 3er Piso Of "A" Córdoba capital, República Argentina. (5) Dura-

ción: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro del territorio del país o en el extranjero a las siguientes actividades: a. INDUSTRIALES: la construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, así como la urbanización, fraccionamiento y construcción de bienes inmuebles para su venta, arrendamiento o transmisión por cualquier título. La construcción de bienes inmuebles a través de contratos de obra a precio alzado o por administraciones o administración de obras. El desarrollo de las actividades industriales vinculadas con productos para la construcción y la industria, a través del establecimiento de plantas industriales de producción en todas y algunas de sus etapas, tanto para los productos principales como para los subproductos y cualquier otro derivado que se produzcan a partir de materias primas, materiales, partes y piezas, basada en la aplicación de normas de calidad y una producción sustentable, respetando las normas de impacto ambiental; b) COMERCIALES: La compra, venta, fraccionamiento, almacenamiento, permuta, distribución, consignación, promoción, franquicias y toda otra modalidad de contratación para la comercialización de toda clase de bienes, insumos y/o productos vinculados directa o indirectamente con la construcción y la industria. Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. La instalación y explotación comercial de una planta de hormigón. Desarrollar la capacidad de negociar el valor de sus productos y/o mercaderías a través de las alternativas de negocios por medios electrónicos y/o los sistemas que la tecnología posibilite a futuro. También acordar representaciones, comisiones, consignaciones y todo tipo de negocios con el fin de potenciar su actividad. Podrá celebrar contrato de toda clase con las Autoridades Estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; c. IMPORTACION Y EXPORTACION: de todo tipo de productos, artículos de distinta naturaleza o especialidades vinculados de la actividad comercial e industrial de bienes de construcción, o vinculadas a éstas. Podrá accesorariamente, y siempre que se relacionen con el objeto principal, realizar las siguientes actividades: d.

INMOBILIARIAS: compra, venta, locación, sublocación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra, venta, administración y construcción de inmuebles urbanos, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Construir, adquirir, enajenar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de inmuebles, plantas industriales, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada. Participar en licitaciones privadas o públicas; e. SERVICIOS. Prestación de servicios con equipamiento propio o de terceros, con tecnología necesaria para realizar todas las tareas vinculadas con la actividad comercial, de construcción o industrial vinculada a los bienes que se comercializan: instalaciones, construcciones, servicio de transporte de carga en vehículos automotores propios o de terceros, dentro y fuera del territorio nacional y cualquiera otra actividad que se relacione con este objeto. Asesoramiento empresarial vinculado con la construcción; f. FINANCIERAS: aportar capitales propios, con o sin garantías reales, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas y/o a realizarse, utilizar las herramientas financieras en general, tales como fideicomisos, obligaciones negociables, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados a su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. (7) Capital: \$ 100.000 (8) Administración, representación y uso de la firma social: PABLO LANFRANCO, D.N.I. N° 34.100.458 quien es nombrado sin plazo de culminación de su gestión. (9) Fecha de Cierre del Ejercicio: treinta y uno (31) de diciembre de cada año. EXPTE. 2942527/36. JUZG. DE 1° INST Y 33° NOM CONC. Y SOC. N°6 OF. 21/02/2017.

1 día - N° 91099 - \$ 4725,64 - 13/03/2017 - BOE

CRUZ ALTA

AGRONORTE INSUMOS S.R.L.

CONSTITUCION

Constitución: 3/9/16 rectificada por Acta de Reunión de fecha 5/10/16 Socios Román Gonzalo

AGOSTINI DNI 24.290.952 nacido el 10/6/75 y Judith Ivana TOMASSONI DNI 27.510.248 nacida el 23/8/79 ambos Argentinos casados comerciantes, domiciliados en Laprida 1570, Cruz Alta, Marcos Juárez Córdoba. Denominación: AGRO-NORTE INSUMOS SRL. Duración: 99 años desde Inscripción en RP. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada o relacionada con terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra venta comisión, consignación mandato importación exportación, acopio, acondicionamiento almacenaje, procesamiento, fraccionamiento e industrialización de granos y subproductos, semillas, agroquímicos, fertilizantes de todo tipo de productos, artículos de distinta naturaleza vinculadas directamente a la actividad agrícola-ganadera b) Asesoramiento técnico y prestación de servicios inherentes a la actividad agrícola-ganadera c) Comercialización de combustibles lubricantes y maquinarias o repuestos para la actividad agropecuaria-ganadera d) La explotación agropecuaria en sus distintas fases y en todas las especialidades e) Inmobiliaria Mediante la compra, venta, permuta construcción, arrendamientos, alquileres, leasing y administración de bienes urbanos, rurales y/o fondos de comercio; realización de loteos fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal y régimen establecido por la Ley 14.005 y normas regulatorias y complementarias, la organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistema de multipropiedad f) Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad g) Financieras: Mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas participar en licitaciones públicas o privadas, negociación de títulos acciones otros valores inmobiliarios para negocios en curso o a realizarse como asimismo la compra, venta o permuta de títulos acciones bonos, cédulas letras de tesorería, debentures obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados, emitidos por el Estado Nacional las Provincias, las Municipalidades, Estados Extranjeros entes autárquicos empresas estatales sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas

en el país o en el exterior, participación en todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes en vigencia; constitución y transferencia de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21526 y otras que requieran el concurso público Capital: \$100.000 dividido en 1.000 cuotas vn \$100 c/u, Suscripción: Román Gonzalo AGOSTINI y Judith Ivana TOMASSONI: 100 cuotas c/u Administración y uso de la firma: a cargo de 1 socio Gerente o no por tiempo indeterminado Se designa a Román Gonzalo AGOSTINI DNI 24.290.952. Cierre de ejercicio: 31/5 de c/año. Sede: Laprida 335, Cruz Alta, Marcos Juárez Córdoba

1 día - N° 90635 - \$ 1460,04 - 13/03/2017 - BOE

CORDOBA SUPERFICIES S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica aviso N°67213 de fecha 31/08/16: Donde dice FECHA: 18/8/16, debe decir FECHA: 22/08/2016. se ratifica todo lo demas.

1 día - N° 91058 - \$ 173 - 13/03/2017 - BOE

JUNTA ELECTORAL

LA HONORABLE JUNTA ELECTORAL CENTRAL DEL COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber lo resuelto con fecha 07 de Marzo de 2017. 1. Sesionar en forma ordinaria los días martes a las 14 hs, en la Sede Central del Colegio Profesional, en el recinto de la Asesoría Letrada y/o en el ámbito de la sala del Directorio, sin perjuicio de las demás reuniones extraordinarias que se pudieran decidir en función de las necesidades propias del proceso electoral. Todos los miembros quedarán notificados de lo resuelto en el mismo momento de la reunión ordinaria. La inasistencia a tres reuniones ordinarias o extraordinarias en forma injustificada habilita a la Junta Electoral Central para reemplazar al miembro ausente, solicitando su reemplazo al Directorio, en la medida que fuere necesario para conformar el quórum. Los presentes firmarán su "asistencia" y se llevará un libro de Actas y Resoluciones, que serán firmadas por Presidente y Secretario. La forma de comunicación y/o de toda presentación ante esta Junta Electoral Central deberá ser por escrito y no en forma verbal, debiendo ser recepcionada por personal dependiente asignado, de Lunes a Viernes, en el horario de 11 a 14hs. en la sede de este Colegio, y será considerado en la sesión inmediata más próxima. 2. Comuníquese y há-

gase saber por Edicto en Boletín Oficial por dos días. Firmado: Miguel Masoni, Presidente – Félix Bruno Jewsbury, Secretario. RESOLUCIÓN DE JUNTA ELECTORAL CENTRAL Nro.01/2017.

2 días - N° 91114 - \$ 2514,08 - 14/03/2017 - BOE

CONREDES S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por contrato suscripto el 05/08/2016 los Sres. Carlos María Brigante, argentino, DNI 22430958, nacido el día 27/09/1971, casado, de profesión comerciante, domiciliado en Uritorco N° 150, ciudad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, y María Adriana Carolina Otto, argentina, DNI 29074307, nacida el día 27/11/1981, casada, de profesión psicóloga, domiciliada en Paraguay N° 52, Plata Baja, ciudad de Córdoba, convienen en celebrar el presente contrato de constitución de una SRL: 1) Denominación: CONREDES S.R.L.; 2) Domicilio: Ciudad de Córdoba; 3) Sede social: Vélez Sarsfield N° 84, 5° Piso, Oficina "A" Córdoba; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricar, crear, diseñar, vender, importar, exportar, distribuir, comercializar, proveer, colocar, mantener piscinas, natatorios, "jacuzzis", cercos y protecciones para natatorios, terrazas, balcones, vivienda, campo deporte, barrios, etc. fijos, móviles, serie/medida, en todo tipo de material; partes, piezas, y accesorios. Divisiones para viviendas, oficinas, internas/externas en general. Redes para cubrir natatorios; plataformas sumergibles motor o manual; filtros, bombas. Alarmas todo tipo y aplicación. Complementos y accesorios para elementos enumerados, su iluminación, climatización, mantenimiento. Instalación, mantenimiento sistemas de filtrado, calefacción agua piscinas y natatorios. Asesorar, proyectar, realizar, administrar trabajos relacionados con objeto. 2) Compraventa, permuta, transferir, explotar, construir, locar, administrar inmuebles. Inversiones y aportes de capital a particulares o empresas. La comercialización, fabricación, importación, exportación y distribución de materiales de construcción y sus accesorios. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. Asimismo para cumplir con el objeto, la sociedad podrá tomar representaciones, ejercer mandatos, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor, podrá asimismo efectuar contra-

taciones con el estado nacional, provincial y municipal, y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras, excepto las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras. Podrá realizar además importaciones y exportaciones, siempre que tenga relación con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) Capital Social: \$30.000, dividido en trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una. Carlos María Brigante suscribe 225 cuotas sociales de \$100 cada una y María Adriana Carolina Otto, suscribe 75 cuotas sociales de \$100 cada una. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) La administración y representación de la sociedad e incluso el uso de la firma social, corresponde a uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán su función por tiempo indeterminado y quienes obligan a la sociedad con su sola firma en forma indistinta, precedida de la mención de la denominación social. El Sr. Carlos María Brigante, DNI 22430958, es designado gerente. 8) El ejercicio económico cierra el día 31 de Julio de cada año. Auto: "Conredes SRL – Insc. Reg. Pub. Comer. – Constitución - Expte. N° 2918259/36" Juz. Civ. y Com. 13° Nom. , Con. y Soc. 1°. Córdoba, Febrero de 2017.

1 día - N° 88869 - \$ 1515,51 - 13/03/2017 - BOE

SAN FRANCISCO

HERMES DUPRAZ E HIJA S.R.L.

RECONDUCCIÓN - DONACIÓN CUOTAS SOCIALES - RENUNCIA Y DESIGNACIÓN GERENTES - MODIFICACIÓN PARCIAL CONTRATO SOCIAL

Por actas sociales del 21.06.2016 y 14.02.2017, los socios de "HERMES DUPRAZ E HIJA S.R.L." por unanimidad resuelven: 1) La reconducción de la sociedad en un todo de acuerdo con el artículo 95 de la Ley 19550 y 166 CCyC y consecuentemente reconducir la vigencia contractual de la misma por un período de treinta años, a partir del 30 de junio del año 2016, vale decir que la fecha de vencimiento del plazo de duración de la sociedad "HERMES DUPRAZ E HIJA S.R.L." operará el 30.06.2046. 2) Aceptar la donación de las doscientas (200) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10), valor nominal, cada una, con derecho a un voto por cuota social del señor Hermes Inocencio DUPRAZ, que tiene y le pertenecen en la referida sociedad a favor de Nancy Magdalena DUPRAZ DE ALISIO: en un todo de acuerdo con el artículo

quinto del contrato social y artículo 152 de la LGS. 3) aceptar la renuncia como socio gerente de la referida sociedad, presentada por el señor Hermes Inocencio DUPRAZ, con motivo de su desvinculación como socio de esta sociedad y designar como Gerentes de la Sociedad, en forma indistinta; a los socios: Señora Nancy Magdalena DUPRAZ DE ALISIO y el Señor Oscar Alfredo ALISIO, ambos con domicilio en calle Bulevar Buenos Aires N° 1.525 de esta ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, quienes aceptan respectivamente los cargos de gerente, en los que se los ha propuesto y manifiestan en calidad de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19550. Los socios gerentes constituyen domicilios a los efectos legales en el mencionado precedentemente, comprometiéndose a notificar a la sociedad cualquier cambio que de él produzcan. 4) Modificar los siguientes artículos del Contrato Social, que quedarán re-dactado de la siguiente forma: ARTICULO PRIMERO: "La sociedad se denominará HERMES DUPRAZ E HIJA S.R.L.," siendo sus integrantes los señores: Nancy María Magdalena DUPRAZ DE ALISIO y Oscar Alfredo ALISIO, dejando constituido el domicilio de la sociedad en calle José Hernández N° 2631 de esta ciudad de San Francisco, pudiendo en lo sucesivo los integrantes de la sociedad, previo acuerdo, modificar el mismo fijándolo en otro lugar de esta ciudad o en cualquier otro dentro del territorio de la República Argentina." ARTICULO SEGUNDO: DURACION: Se ratifica la reconducción de la vigencia contractual de la sociedad por un período de treinta años, tal como quedó resuelto precedentemente por este instrumento a partir del día 30 de junio del actual año 2016, de manera que el vencimiento del plazo de duración de la sociedad se operará el día 30 de junio de 2046." ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de veinte mil pesos (\$ 20.000,00), dividido en dos mil (2000) cuotas de un valor nominal de pesos diez (\$10,00) cada una, con derecho a un voto por cada cuota, que los socios suscriben e integran así: Nancy María Magdalena DUPRAZ DE ALISIO: un mil ochocientos veinte (1.820) cuotas que importan Pesos dieciocho mil doscientos (\$ 18.200,00) y Oscar Alfredo ALISIO: cien ochenta (180) cuotas que importan Pesos un mil ochocientos (\$ 1.800,00). La integración del Capital Social de \$ 20.000,00 está totalmente completada. Los aportes efectuados por cada uno de los socios, les pertenecen como bienes propios, lo que demostrarán en la oportunidad

que ello se sea requerido." ARTICULO SEXTO: ADMINISTRACION: La administración y la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social adoptada estará a cargo de los socios Nancy María Magdalena DUPRAZ DE ALISIO y Oscar Alfredo ALISIO, quienes podrán actuar individualmente uno cualquiera de ellos en forma indistinta, en su condición de socios gerentes tendrán todas las facultades necesarias para ejercer ampliamente su función en los términos de los artículos 58, 59 y 157 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19550), inclusive los previstos y de aplicación en el Art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación (CCyC), excepto los incisos a), b), c) y d) y las establecidas en el Art. 9° del decreto N° 5965/63, sin más limitaciones que las de no comprometerlas en asuntos o gestiones ajenas al objeto social. En su mérito, indistintamente en representación de la sociedad están facultado para realizar los siguientes actos: Constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, incluso inmuebles, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, formular manifestaciones de bienes, ampliarlas y/o renovarlas, solicitar saldos de cuentas bancarias y efectuar toda clase de operaciones en los bancos nacionales, provinciales, municipales, cooperativos, privados o mixtos del país o del extranjero, constituir hipotecas y prendas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en la forma y condiciones que consideren más convenientes, efectuar cualquier trámite ante reparticiones públicas, sean nacionales, provinciales o municipales, incluso tribunales judiciales y departamento del trabajo, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas, sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se realicen directamente o indirectamente con el objeto social." No sufriendo ninguna otra modificación el contrato social.-

1 día - N° 89917 - \$ 2334,66 - 13/03/2017 - BOE

LEVIS OLDANI NEUMATICOS SA

EDICTO RECTIFICATORIO

En edicto N°68828 de fecha 12/09/2016, se fijó por error, como domicilio especial de la señora Melano Margarita Laura LC 1.570.733, en San Martín 1236 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, cuando debió fijarse en San

Martin 1231 de la Ciudad de Oncativo, Provin-
cia de Cordoba.-

1 día - N° 90793 - \$ 213,75 - 13/03/2017 - BOE

AGIES S.A.

RIO CUARTO

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica edicto publicado en boletín oficial el día 30/12/2016 bajo N° 84797, donde dice "Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 7 de AGIES S.A. del 23 de Noviembre de 2016" debe decir "Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 7 de AGIES S.A. del 25 de Noviembre de 2016" Río Cuarto, 7 de Marzo de 2017. PUBLIQUESE EN BOLETIN OFICIAL.-

1 día - N° 90832 - \$ 307,48 - 13/03/2017 - BOE

LA JOSEFA SRL

INSC.REG.PUB.COM.CONSTITUCION

SOCIOS: HECTOR OSVALDO NARANJO, de 58 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Rodríguez del Busto 3410 Torre 3 - Dpto. D, de la Ciudad de Córdoba Capital; DNI 12.874.339 y MELISA GRISELDA NARANJO, de 32 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Boulevard de Los Latinos 6275 de la Ciudad de Córdoba Capital; DNI N° DNI 31.997.215.- INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 20/02/2015.- DENOMINACIÓN: LA JOSEFA SRL.-DOMICILIO: Alonso de Ubeda N° 471 -entre calles Suarez de Figueroa y Pablo de Guzmán- B° Márquez de Sobremonte, Córdoba Capital.-OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones a saber: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, panaderías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas pre-elaboradas y elaboradas y de productos congelados, elaboración de pastas frescas y demás actividades afines a la gastronomía.-La compraventa, producción, acopio, depósito, transporte, empaque, fraccionamiento, comercialización, distribución, importación y exportación de frutas, verduras, hortalizas, legumbres, en su nombre, por cuenta

de terceros o a consignación en todo el ámbito del país.-DURACIÓN: 99 Años Desde Inscripción En R.P.C. CAPITAL SOCIAL: PESOS CIENTO DIEZ MIL(\$110.000,00).-ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: la administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo, en forma individual e indistinta de HECTOR OSVALDO NARANJO Y MELISA GRISELDA NARANJO; quienes actuarán en calidad de socios gerentes, con toda amplitud en los negocios sociales.-Para los actos de disposición de los bienes de uso afectados al fondo de explotación de la sociedad y bienes muebles registrables e inmuebles deberán suscribir el acto el gerente, conjuntamente con cualquiera de los socios.-La duración en el cargo de los socios gerentes es vitalicia. El gerente representará a la sociedad en todas las actividades y negocios, siempre que tiendan al cumplimiento del objeto social, y con la limitación indicada en la presente cláusula. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social o a su actividad, ni comprometerla en prestaciones a título gratuito. CIERRE DE EJERCICIO: 31/01.-JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL, 29° Nominación.-

1 día - N° 91048 - \$ 2179,54 - 13/03/2017 - BOE

EL NITO SOCIEDAD ANÓNIMA

LA LAGUNA

RENOVACION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 25 de Noviembre de 2016, de carácter unánime, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Rafael BRIGNONE, DNI N° 22.844.260; Vicepresidente: Claudio BRIGNONE, DNI N° 22.844.259; Director Suplente: Estela María ADDA, LC N° 4.639.846. Todos aceptando los cargos en ése mismo acto por el término de tres ejercicios, hasta el día 31 de Julio de 2019, y constituyen domicilio especial en la sede social, General Paz N° 244 de La Laguna, Córdoba. Se informa que se prescinde de la Sindicatura, según la última parte del art. N° 284 de LGS.

1 día - N° 89937 - \$ 209,60 - 13/03/2017 - BOE

ESCHOMI S.A.

HUINCA RENANCO

ELECCION DE AUTORIDADES

Asamblea General ordinaria de fecha 30 de abril de 2016, según Acta N° 67 por vencimientos de mandatos de la totalidad de los integrantes del Directorio y Sindicatura, resultando, Presiden-

te: Sandra Rita Acosta, DNI N° 16.5869.753, Vice Presidente: Ezequiel Bongiovanni, DNI N° 34.429.460, Vocal: Matias Miguel Bongiovanni, DNI N° 32.081.379, Sindico titular: Cdra Silvia Marcela Vilches, DNI N° 24.118.217, Sindico Suplente: Dr. Francisco Nicolás Bazar, DNI N° 24.668.942.-

1 día - N° 90037 - \$ 167,46 - 13/03/2017 - BOE

GMZ AGROSERVICIOS S.R.L.

VILLA ASCASUBI

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION 27/09/2016 CONSTITUYENTES: GÓMEZ, GUILLERMO GASTÓN, D.N.I. 30.705.094, fecha de nacimiento 21/10/1984, de 31 años de edad, estado civil soltero, nacionalidad argentino, profesión contratista rural, con domicilio en calle Alberdi 206 de la localidad de Villa Ascasubi y GOMEZ, JOSÉ RAMÓN, D.N.I. N° 6.608.578, de 69 años de edad, fecha de nacimiento 10/05/1947, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión contratista rural, con domicilio real en calle 9 de julio 373 de la localidad de Villa Ascasubi, todos de esta Provincia de Córdoba. DENOMINACION GMZ AGROSERVICIOS SRL DOMICILIO Alberdi 206, Villa Ascasubi, Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: COMERCIAL: Importación y exportación, compra, venta, intermediación, transporte, acopio, almacenamiento, depósito, consignación, permuta, cesión, mandato, comisión, representación, distribución, la fabricación, industrialización, comercialización mayorista y minorista, por cuenta propia o asociadas con terceros, de cualquier artículo, como ser: productos alimenticios, golosinas, tabaco, mercadería para el hogar, bazar, cristalería, productos de panadería, confitería, sandwichería, bebidas alcohólicas o sin alcohol y artículos de almacén, frutos, semillas, granos, productos de granja, fertilizantes, insumos agropecuarios, derivados de la carne, maderas, aparatos electrónicos, maquinarias agrícolas, productos farmacéuticos, perfumería, herboristería, ortopedia, artículos para niños, veterinarios, materias primas, productos elaborados, semielaborados y subproductos, ya sean de propia producción o adquiridas a terceros, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y/o fuera de él. También podrá, adquirir bienes y servicios en el

país o en el extranjero para incorporar valor agregado a bienes, servicios y productos destinándolos al mercado interno o externo. GANADERIA: Importación y exportación, Compra, venta, distribución, traslado, consignación, cría, invernada, mestización, cruce, y engorde de cualquier tipo de semovientes, ganado, equino, ovino, porcino, y demás; tarea que podrá desarrollar en campos propios o arrendados. Procesado de animales en mataderos y frigoríficos. Fabricación y dosificación de alimentos balanceados para animales. Investigación y desarrollo de la genética en animales, su aplicación, promoción y difusión de sus resultados, y su comercialización, como así también la planificación, organización, investigación, desarrollo, innovación, gestión, administración y supervisión de cualquier tipo de servicios ganaderos, veterinarios, de seguridad y sanidad animal y alimentaria. AGROPECUARIA: Importación y exportación, administración, gerenciamiento, gestión agropecuaria, compra, venta, explotación, arrendamiento, aparcería de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles o instalaciones relacionadas con la actividad ganadera, agrícola, frutícola, forestal, y de pastoreo, propiedad de la Sociedad o de terceros, en el país o en el extranjero. Trabajos rurales como servicios de siembra, fumigaciones, cosecha, y recolección de cereales, granos, forrajes, oleaginosos, leguminosas, frutícola, y hortícola, cultivo textiles, y de todo tipo. Su investigación y desarrollo, su conservación, elaboración, producción, fabricación, conversión y/o extracción de derivados, fraccionados, envasados o a granel. Puede además realizar actividades comprendidas en el objeto agropecuario como así también operaciones que sean afines o conexas al mismo tales como: a) La realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental, de acuicultura y de pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, y para la mejora de los servicios y recursos públicos, b) La actividad agrícola, ganadera, animal, forestal y de acuicultura y la comercialización de sus productos, la administración y la gestión de fincas, montes, centros agrarios, forestales, medioambientales o de conservación de la naturaleza, como de espacios y de recursos naturales. c) La promoción, investigación, desarrollo, innovación, y adaptación de nuevas técnicas, equipos y sistemas de carácter agrario, forestal, medioambiental, de acuicultura y pesca, de protección de la naturaleza y para el uso sostenible de sus recursos. d) La fabricación y comercialización de bienes muebles para el cumplimiento de sus funcio-

nes. e) La prevención y lucha contra las plagas y enfermedades vegetales y animales y contra los incendios forestales, así como la realización de obras y tareas de apoyo técnico de carácter urgente. f) La financiación, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de la construcción o de la explotación de infraestructuras agrarias, medioambientales y de equipamientos de núcleos rurales, así como la constitución de sociedades y la participación en otras ya constituidas, que tengan fines relacionados con el objeto social de la empresa. g) La recogida, transporte, almacenamiento, transformación, valorización, gestión y eliminación de productos, subproductos y residuos de origen animal, vegetal y mineral. h) La realización de tareas o actividades complementarias o accesorias a las citadas anteriormente TRANSPORTE: Transporte o flete en general y especial de carga, en equipos propios o de terceros, de los productos y subproductos de fabricación propia y/o terceros, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, privada, en el país o fuera del él. INMOBILIARIAS: La construcción, compra, venta, arrendamiento, locación y administración de bienes inmuebles (urbanos y rurales), la subdivisión de tierras y su urbanización, la constitución de gravámenes sobre los mismos, y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, dentro y fuera del país. FINANCIERAS: Realizar actividades mediante aportes de capital a personas físicas o a sociedades constituidas o a constituirse, en forma accidental o continuada, en el país o en el extranjero, para operaciones realizadas o a realizarse, la financiación de las operaciones comerciales por cuenta propia o de terceros. Se excluye expresamente las actividades alcanzadas por la ley 21.526. DURACION: Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos CIENTO MIL (\$100.000,00) dividido en MIL (1000) cuotas de pesos CIENTO (\$100) de valor nominal cada una, suscripto en su totalidad. ADMINISTRACION, REPRESENTACION Y FISCALIZACION: La Administración y Representación de la Sociedad será ejercida por un Gerente quién revestirá el cargo de Socio-Gerente. La sociedad podrá nombrar también un Gerente Suplente que podrá ser socio o no, cuya Resolución se adoptará con las mayorías que establece el Art. 160 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y Modificatorias. A fin de administrar la sociedad se elige como socio gerente para cubrir el primer período y realizar los trámites de inscripción de la sociedad, el Sr Gómez, Guillermo Gastón, D.N.I. N° 30.705.094. El cargo del gerente no será remunerado. FISCALIZACIÓN A cargo de los socios

(Art. 55 Ley 19550) EJERCICIO SOCIAL El día 31 de Julio de cada año, se practicará un Balance General, Estado de Resultados, notas y cuadros explicativos, que fueren necesarios. Juzg. Civil, Comercial, Conc. y Flia. 3era Nom. Sec. 6 - Río Tercero – Expte.N°: 2980881.

1 día - N° 89100 - \$ 3284,96 - 13/03/2017 - BOE

DESARROLLOS AGROPECUARIOS S.R.L.

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por ACTA de Asamblea del 6/12/2016 el socio Sr. Claudina Garate, DNI 24.471.309 cedió y transfirió la cantidad de 1000 cuotas sociales, a la Sra. Martha Ángela Albamonte DNI 860.788 nacida el 27/12/1938, con domicilio en calle Irigoyen 43 la ciudad de la Calera, docente, divorciada, argentina la cantidad de 100 cuotas y al Sr. Diego Luis Chemes DNI 20.661.311, nacido el 2/09/1968, con domicilio en calle Spilimbergo 3257 B° Tablada Park, de la ciudad de Córdoba, ingeniero agrónomo, divorciado, argentino la cantidad de 900 cuotas sociales.- Se modificaron las cláusulas cuarta y quinta del contrato social quedando redactada del siguiente modo. CUARTA: El capital social se establece en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) representado por dos mil (2.000) cuotas de valor nominal Pesos diez (\$ 10) cada una de ellas. Los socios suscriben las mismas con el siguiente detalle: La Sra. Martha Ángela Albamonte, suscribe la cantidad de cien (100) cuotas de valor nominal de pesos diez (\$ 10), cada una de ellas, es decir la suma de PESOS MIL (\$ 1.000) y el Sr. Diego Luis Chemes suscribe la cantidad de un mil novecientas (1.900) cuotas de valor nominal de pesos diez (\$ 10), cada una de ellas, es decir la suma de PESOS DIECINUEVE MIL (\$ 19.000) y ambos integran en efectivo el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, a saber: la suma de pesos doscientos cincuenta (\$250) la Sra. Martha Ángela Albamonte y la suma de cuatro mil setecientos cincuenta (\$4.750) el Sr. Diego Luis Chemes, es decir en total pesos cinco mil (\$ 5.000) debiendo integrar el saldo de lo suscripto en efectivo dentro del término de dos años contados a partir del momento de la inscripción de la presente sociedad. QUINTA: Las cuotas son libremente transmisibles entre los socios y podrán ser transmitidas a terceros, con la conformidad mayoritaria de los socios en reunión social. En carácter supletorio se aplicaran las disposiciones de los artículos 150 y 152 a 154 de la ley 19.550 en sus partes pertinentes.- Asimismo se ratificó al Sr. Diego Luis Chemes como gerente de la sociedad- Juzg. C. y C. 52 Nom. (Conc. y Soc. N° 8).

Expte. 2932333/36. Of. Carle De Flores, Mariana Alicia. Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 90007 - \$ 1648,50 - 13/03/2017 - BOE

SOL SERVICIOS SRL

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por instrumento privado de fecha 15/08/2014, la Sra María del Rosario MANZUR, DNI 11557926, cedió el total de sus cuotas sociales de la sociedad SOL SERVICIOS S.R.L., es decir sesenta (60) cuotas al Sr Hugo Ángel Lanfranconi, DNI 8390901, argentino, nacido el 20/06/1950, comerciante, divorciado, con domicilio en calle Esperanza n° 3291, Barrio Jardín Espinosa, ciudad de Córdoba provincia de cordoba." Asimismo, y por acta social de fecha 10/9/2014 se resolvió reformar las cláusulas cuarta y sexta del estatuto social, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: CUARTA: ACTIVIDADES: Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados o admitidos por las leyes, sean estos de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativo o de cualquier otra naturaleza que se relacione directamente con su objeto social. Podrá asimismo participar en licitaciones privadas o públicas, contrataciones directas y/o concesiones con cualquier esfera del Estado Municipal, Provincial y Nacional, en lo referente a los servicios explotados por la sociedad, podrá dar y tomar arriendo de bienes muebles e inmuebles, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales y sobre los demás bienes toda clase de gravámenes; adquirir y vender bienes muebles e inmuebles; transferir gratuita u onerosamente hacia terceros bienes, derechos, acciones, facturas y obligaciones por medio de cesión, endoso u otras formas de transmisión previstas en la ley; importar y exportar materiales, materias primas, mercaderías y bienes de capital (excluyendo expresamente las actividades propias del corretaje inmobiliario, de conformidad con las disposiciones del art. 16 de la Ley 7.191)- SEXTA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el termino de vigencia de la sociedad. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9° del Decreto-Ley 5965/63. A tal fin cualquiera de los gerentes se encuentra facultado para suscri-

bir en nombre de la sociedad instrumentos públicos y/o privados, contratos, cartas de intención, y disponer su rescisión o resolución según el caso. Los gerentes depositaran en la sociedad en concepto de garantía la suma de quinientos pesos." Seguidamente los socios designan como Gerente de la Sociedad a la Sra. Julieta Ángela LANFRANCONI, DNI N° 28430022, quien en este mismo acto acepta desempeñar el cargo de conformidad a la ley y al estatuto." Juzgado de Primera Instancia y 39ª Nom, en lo Civil y Comercial - Soc y Conc N° 7 - Sec a cargo de la Dra María Victoria HOHNLE DE FERREYRA.

5 días - N° 90034 - \$ 5911,30 - 17/03/2017 - BOE

CACIQUE EL CHIPIÓN S.R.L.

CALCHIN

INSCRIPCIÓN EN R.P.C."

Socios: Sres. Leonardo Alcides CITTADINI, D.N.I. N° 28.041.834, argentino, de estado civil casado, mayor de edad, nacido el 26 de agosto de 1980, de profesión Productor Agropecuario, domiciliado en calle General Deheza N° 495 de la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba; Santiago Daniel CITTADINI, D.N.I N° 28.973.313, argentino, de estado civil soltero, mayor de edad, nacido el 19 de diciembre de 1981, de profesión Productor Agropecuario, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 374 de la localidad de Estación Calchín, provincia de Córdoba; y Emanuel PRATO, D.N.I N° 27.190.921, argentino, de estado civil soltero, mayor de edad, nacido el 01 de julio de 1979, de profesión Productor Agropecuario, domiciliado en calle Vélez Sarsfield N° 1249 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba.- Fecha del Instrumento constitutivo: 16-11-2016.- Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "CACIQUE EL CHIPIÓN S.R.L."- Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la localidad de Estación Calchín, departamento Río Segundo, provincia de Córdoba -Sede - en calle 25 de Mayo N° 374, de la localidad de Estación Calchín, provincia de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero.- Duración: La duración de la sociedad se acuerda en noventa (90) a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del art. 95 de la Ley 19.550.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo; por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; de las siguientes actividades: Prestación de servi-

cios agropecuarios. Producción Agropecuaria con campos propios o alquilados. Transporte de carga y actividades complementarias al mismo por cuenta propia y/o de terceros, en jurisdicción nacional e internacional; con medios propios o contratados. Podrá prestar o ejecutar las obras y servicios complementarios y accesorios. Para todo ello podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar, y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas o privadas. Efectuar y conceder todo tipo de mandato y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar o transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS SETECIENTOS MIL (\$700.000,00), dividido en Siete mil (7.000), cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00) cada una, que se suscriben en su totalidad de la siguiente manera: 1).- el socio Leonardo Alcides CITTADINI, suscribe Dos mil trescientos treinta y ocho (2.338) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Doscientos treinta y tres mil ochocientos (\$233.800,00), representativas de un 33,4 % del Capital Social, 2).- el socio Santiago Daniel CITTADINI, suscribe Dos mil trescientos treinta y un (2.331) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Doscientos treinta y tres mil cien (\$233.100,00), representativas de un 33,3% por ciento, y 3).- el socio Emanuel PRATO, suscribe Dos mil trescientos treinta y un (2.331) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Doscientos treinta y tres mil cien (\$ 233.100,00), representativas de un 33,3% del Capital Social. Del capital suscrito, la suma de Pesos Seiscientos treinta cuatro mil setecientos sesenta y nueve con diez centavos (\$634.769,10), se encuentra debidamente integrado conforme el Balance de Corte para Regularización, documentación que al presente se adjunta en original; el resto, es decir la suma de Pesos Sesenta y cinco mil doscientos treinta con noventa centavos (\$ 65.230,90), efectuada a los fines del redondeo, se integrará en dinero en efectivo dentro del plazo legal previsto por la Ley General de Sociedades N° 19.550.- Administración y Representación de la Sociedad: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la Sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como Gerente, a Leonardo Alcides Cittadini, Santiago Daniel Ci-

ttadini y Emanuel Prato, quien durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad.- Fecha de cierre de ejercicio: anualmente el 31 de diciembre de cada año.- Juzgado de 1° Instancia, Civil y Comercial, 3° Nominación, Secretaría N° 6 a cargo de Bussano de Ravera María Graciela.-

1 día - N° 90254 - \$ 2019,47 - 13/03/2017 - BOE

MANDATOS Y SERVICIOS S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO DEL EDICTO N° 70690 DEL 23/09/2016

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 16/05/2016. También se aprobó el cambio de domicilio de la Sede Social a la calle Bartolomé de las Casas N° 3648 B° Jardín Espinosa, Córdoba.

1 día - N° 90624 - \$ 115 - 13/03/2017 - BOE

IMPORTADORA ZIDAX S.A.

CONSTITUCIÓN

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 22/02/2017- Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Arg., Soltero, nac. 26/06/1970, Téc. Marketing; Carlos Vaquero, Arg., DNI: 6.511.428, soltero, contador, nacido 29/01/1940, ambos con dom. Ortiz de Ocampo N° 4575, Cdad. Cba, Prov. de Cba. Denominación: IMPORTADORA ZIDAX S.A. Dom. Legal: Ortiz de Ocampo N° 4575 de la Cdad de Cba., Prov.de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años de la fecha de inscripción en el R.P.C.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, faena, industrialización de todos los productos, transporte de cargas, servicios agropecuarios.; Importación y exportación de sus productos o de terceros. b - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas. c - Industrial: fabricación y tratamiento de productos metal-mecánicos, plásticos y elastómeros. Podrá a tales fines actuar en forma directa por representantes o en representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social. A tal fin la Socie-

dad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: \$ 100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 v/ nominal c/u, ord., nom. no endosables, clase "A" c/ derecho a 5 votos p/ acción. Iván Raúl Vaquero, susc. 50 Acc.; Carlos Vaquero, susc. 50 Acc.- Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elec.- Repres. Legal: uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actua en forma indiv.- Directorio: Pte: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286; Director Supl: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428, c/ venc. de mandato con el 3er. ejerc. Econ.- Fiscalización: Un Sind. Titular y un Sínd. Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la soc. no esta comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 90631 - \$ 1061,43 - 13/03/2017 - BOE

F & P ASESORAMIENTOS TURÍSTICOS S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Denominación: F & P ASESORAMIENTOS TURÍSTICOS S.R.L. Socios: Noelia Falco, DNI 25045440, arg., 40 años, casada, comerciante, dom: Mz 3, lote 34, Bo El Rocío, Córdoba, Argentina, y Cynthia Paola Possetto, DNI 25286855, arg., 39 años, divorciada, comerciante, dom: Rodríguez del Busto 3.410, Torre 6, P.B, Dpto."F", Córdoba, Argentina. Acta constitutiva: 01/09/2016. Domicilio: Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: José Esteban Bustos 1983, 2° Piso, Oficina 5, Bo. Cerro de las Rosas. Objeto social: realizar, en el país o en el exterior, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en representación de terceros y/o siendo representada por éstos mediante mandatos, concesiones y/o franquicias; las siguientes actividades: a) La Intermediación en la contratación de servicios hoteleros y/o la explotación de los mismos, se trate de hoteles propiamente dichos, hosterías, residenciales, aparts-hotel, cabañas, bungalows, campings, refugios de montaña, servicios de tiempo compartido, estancias, albergues estudiantiles u otros establecimientos o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo. b) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares y la intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte; organización y venta de "charters" así como la recepción y asistencia de turistas durante sus

viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de los servicios de guía turísticos, despacho de sus equipajes y todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individual, colectivo o alternativo, tales como ecoturismo, turismo aventura, termal, rural, cultural, de salud y deportivo, turismo estudiantil, intercambio cultural, estudiantil o de trabajo. c) La compra y venta de cheques del viajero o de cualquier otro medio de pago. d) La comercialización de todo tipo de bienes, productos y servicios vinculados a la actividad turística y hotelera, y en especial el merchandising de los mismos, e) La explotación de negocios del rubro gastronómico, ya sean estos bares, cafés, confiterías, restaurantes, cantinas, despacho de bebidas, sean estos emplazados dentro o fuera de los establecimientos destinados al alojamiento de los turistas. f) La presentación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes y todas aquellas previstas en la ley 18829 y su decreto reglamentario 2182/72 o las normas legales y reglamentarias que las reemplacen en el futuro, dando cumplimiento a las mismas en forma previa al desarrollo de las actividades. Capital Social: \$ 30.000, dividido en 3.000 cuotas sociales \$ 10,00 c/una. Duración: 95 años a partir del 01/09/2016. Administración y representación: Noelia Falco y Cynthia Paola Possetto. Cierre del ejercicio: 31/8 de cada año. Juzgado de 1ra. Inst. y 13a. Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. Nro. 1. - Expte. 2932193/36. Of 6/3/17

1 día - N° 90669 - \$ 1209,78 - 13/03/2017 - BOE

DROGUERIA DEL INTERIOR S.R.L.

Mediante acta de reunión de socios de fecha 16/08/2016, se resolvió la TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES por Contrato de compraventa de cuotas sociales celebrado en fecha 02/06/2015. En su mérito MARIO ALBERTO VALFRÉ cedió, vendió y transfirió la cantidad de ochenta (80) cuotas sociales; BRUNO MARTINI cedió, vendió y transfirió la cantidad de ochenta (80) cuotas sociales y DANIEL EDUARDO BERMUDEZ cedió, vendió y transfirió la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales; todas de pesos cien (100) valor nominal cada una, de la sociedad, al precio total de pesos sesenta mil. Las mismas fueron aceptadas, compradas y adquiridas por MARTIN ALEJANDRO MUSSI GANCEDO, DNI 23.108.054, argentino, casado, de 44 años de edad, fecha de nacimiento 22/11/1972, comerciante, domiciliado en Lote 1, Manzana 66, Barrio Altos del Chateau, ciudad de Córdoba Capital, en la cantidad de sesenta y ocho (68) cuotas sociales; por CHRISTIAN ADRIÁN SCHROTT, DNI 27.379.671, argentino, divorciado, de 37 años de edad, fecha

de nacimiento 01/07/1979, comerciante, domiciliado en Marcos Grigera N° 874, Localidad de Banfield, provincia de Buenos Aires, en la cantidad de sesenta y seis (66) cuotas sociales y por CRISTIAN PERETTO, DNI 22.826.593, argentino, casado, de 44 años de edad, fecha de nacimiento 27/08/1972, comerciante, domiciliado en Zabala N° 1594, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la cantidad de sesenta y seis (66) cuotas sociales, al precio convenido de pesos sesenta mil (\$60.000). Acto seguido se resolvió la RENUNCIA AL CARGO DE GERENTE Y CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN, DESIGNACIÓN Y/O RATIFICACIÓN DE AUTORIDADES, MARIO ALBERTO VALFRE renuncia a su cargo de gerente y a cualquier importe por honorarios o retribución que se pudieren haber devengado en su gestión, declarando en el carácter de ex socio y ex gerente, que ninguna acreencia existe a su favor y/o en contra de la sociedad, por lo que nada tiene por reclamar, su renuncia es aceptada, como también así su gestión. Se designan para ocupar el cargo de Gerente al socio MARTIN ALEJANDRO MUSSI GANCEDO, DNI 23.108.054, que acepta el cargo de Gerente por el que fue designado, declarando que no le comprenden ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades de ley para ejercer dicho cargo, constituyendo domicilio especial a estos efectos en Lote 1, Manzana 66, Barrio Altos del Chateau, ciudad de Córdoba, Capital. Mediante acta de reunión de socios de fecha 13/09/2016, se resolvió la CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES. MARTÍN ALEJANDRO MUSSI GANCEDO cedió, vendió y transfirió su cantidad de sesenta y ocho (68) cuotas sociales; CHRISTIAN ADRIÁN SCHROTT, cedió, vendió y transfirió su cantidad de sesenta y seis (66) cuotas sociales y CRISTIAN PERETTO también cedió, vendió y transfirió su cantidad de sesenta y seis (66) cuotas sociales; todas de pesos cien (100) valor nominal cada una, de la sociedad al precio total y convenido de pesos ochenta mil; seguidamente CLAUDIO MARCELINO FERREYRA, DNI 20.784.677, argentino, divorciado, de 47 años de edad, fecha de nacimiento 12/04/1969, comerciante, domiciliado en Calmayo N° 2010, PB "B"; Torre 2, Barrio Jardín, ciudad de Córdoba Capital, adquirió la cantidad de ciento ochenta (180) cuotas sociales y SILVIO ARIEL PASCHETTO, DNI 23.527.229, argentino, casado, de 42 años de edad, fecha de nacimiento 27/02/1974, comerciante, domiciliado en Ibarbalz N° 1331, Torre 2, Piso 14, Dpto. 2, ciudad de Córdoba Capital, adquirió la cantidad de veinte (20) cuotas sociales. Acto seguido, se resolvió la RENUNCIA AL CARGO DE GERENTE Y CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN, DESIGNACIÓN Y/O RATIFICACIÓN DE AUTORIDADES. MARTÍN ALEJANDRO MUSSI GANCEDO efectuó su

formal renuncia al cargo de gerente y a cualquier importe por honorarios o retribución que se pudieren haber devengado en su gestión, declarando que ninguna acreencia existe a su favor y/o en contra de la sociedad, por lo que nada tiene por reclamar, siendo aprobada su renuncia y gestión. A continuación se designa para ocupar el cargo de Gerente al socio CLAUDIO MARCELINO FERREYRA, DNI 20.784.677, aceptando el cargo de Gerente, declarando que no le comprenden ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades de ley para ejercer dicho cargo, constituyendo domicilio especial a esos efectos en Calmayo N° 2010, PB "B"; Torre2, Barrio Jardín, ciudad de Córdoba, Capital. JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 1° INSTANCIA Y 7° NOMINACION (CONCURSOS Y SOCIEDADES N°4) DE LA CIUDAD DE CORDOBA.- of. 09/02/2017.

1 día - N° 90686 - \$ 1855,64 - 13/03/2017 - BOE

MARVIR S.R.L.

CONSTITUCION

Fecha de constitución: Contrato social del 16/11/2016 y Acta Rectificativa y Ratificativa del 29/11/2016. Socios: MARIANO NICOLAS RIERA, argentino, nacido el 02/04/1975, DNI Nro. 24.455.858, Cuit: 20-24455858-6, soltero, músico, domicilio en calle Rivadavia 545, 2417, Altos de Chipión, Provincia de Córdoba y VIRGINIA LAURIA RIERA, argentina, DNI Nro. 25.702.095, Cuit: 27-25702095-4, nacida el 06/05/1977, casada, domicilio en calle Jujuy 1154, barrio Cofico, Córdoba, Provincia de Córdoba, contadora pública. Denominación: MARVIR S.R.L. Sede social y domicilio: CALLE JUJUY 1154 Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: Noventa (90) años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, sublocación y/u otro tipo de negociación sobre bienes inmuebles urbanos y/o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación. B) Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos (cría e internada), tamberos, frutihortícolas, de granja y forestación en campos propios o de terceros; C) Comerciales e Industriales: acopio, transporte, procesamiento e industrialización de productos alimenticios o forestales en estado natural o semielaborados, comercialización de productos alimenticios y forestales, comercialización de agroquímicos, maquinarias, herramientas

e insumos de uso en explotaciones agropecuarias y semillas de todo tipo; compraventa, importación, exportación, permuta, locación, representación, consignación, distribución y/o fraccionamiento de productos y/o elementos y/o sistemas y/o métodos y/o implementos, componentes y accesorios relacionadas a cualquiera de las etapas de las explotaciones y actividades relacionadas con su objeto. D) Construcción: estudio, proyecto, ejecución y comercialización de edificios y estructuras rurales de cualquier tipo, ya sea para uso propio o de terceros, para obra pública o privada. E) Fiduciaria: Actuar como Fiduciario en la República Argentina. Celebrar encargos fiduciarios que tengan por objeto la realización de inversiones, la administración de bienes y/o ejecución de actividades: administrar y disponer, en carácter de fiduciario, los derechos y/o bienes que compongan los fondos fiduciarios a crearse para distintos objetos y finalidades de acuerdo con las normas de creación de cada fondo y de conformidad a lo dispuesto en el capítulo treinta, título iv de la Ley nacional N° 26.694, sus modificatorias y reglamentarias, quedando facultada a actuar en tal carácter en toda clase de fideicomisos -excepto financieros- incluyendo a modo enunciativo y sin que implique limitación de naturaleza alguna, a cualquier tipo de fideicomisos públicos y privados no financieros, de empresa, convencionales, traslativos, fideicomisos de garantía, de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones, podrá la sociedad desarrollar su objeto por cuenta propia y/o de terceros y/o asociarse a terceros, en las que podrá concurrir a formar y/o constituir cualquier tipo de asociación y/o agrupación y/o sociedad dentro del país y/o del exterior todo ello dentro de las condiciones que fueran convenidas y admitidas por las leyes vigentes. Capital social: Pesos CUARENTA MIL (\$40.000) dividido en cuatrocientas (400) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una. que los socios suscriben en su totalidad de la siguiente manera: el señor mariano Nicolás riera, suscribe la cantidad de doscientas (200) cuotas por un valor de pesos veinte mil (\$20.000) y la señora Virginia Laura Riera, suscribe la cantidad de doscientas cuotas por un valor de pesos veinte mil (\$20.000) con lo que queda suscripto la totalidad del capital social. En el acto de la firma del contrato constitutivo los socios integran el veinticinco por ciento (25%) del capital que suscriben, en dinero en efectivo. El saldo deberá ser integrado cuando lo requiera la gerencia, como máximo en el plazo de dos años. Se conviene que el capital social se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo demande mediante acta complementaria correspondiente tal según lo establecido por la ley general de so-

ciudades. Administración: la administración y representación de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes designados por los socios en el acto constitutivo, y posteriormente, en asamblea convocada a tal fin; quienes actuarán en forma indistinta, salvo los casos taxativamente previstos en el presente contrato conforme a las atribuciones conferidas y especificadas en el artículo X, en todos los negocios sociales con su firma personal y con la debida aclaración que la utilizan en carácter de "gerentes" de la sociedad, pudiendo comprometerla en todos los actos que realicen en su nombre con los alcances legales, con la sola excepción de negocios extraños al interés y/u objeto de la sociedad. Toda prestación y/o acto a título gratuito que realice la sociedad deberá contar con el acuerdo unánime de los socios con autorización escrita de la gerencia para su realización. Podrá designarse un gerente no socio, en cuyo caso se requerirá la unanimidad de los socios. La remuneración de los gerentes será determinada por decisión de la asamblea de socios. En el presente acto, se resuelve designar GERENTE a la señora Virginia Laura Riera. FISCALIZACION: La fiscalización de la administración social será ejercida por los socios en forma directa, quienes tendrán la facultad de examinar los libros y recabar los informes que estimen pertinentes. Ejercicio social: El ejercicio social cierra cerrará el 31 de diciembre de cada año

1 día - N° 90687 - \$ 2498,92 - 13/03/2017 - BOE

OPEN SRL

CESION. CAMBIO ADMINISTRACION. RECTIFICATORIO

En el edicto publicado el día 22/02/2017, Aviso N° 88617, donde dice: Mediante contrato de fecha 12/12/2016, entre las partes, modifican la cláusula capital, debió decir: Mediante contrato de fecha 12/12/2016, entre las partes, modifican la cláusula capital, salvando así dicho error de publicación. Juzg. 1º Inst y 3º Nom C y C, concursos y sociedades N° 3. Expte N° 2918453/36.

1 día - N° 90693 - \$ 115 - 13/03/2017 - BOE

SUPERYA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Edicto rectificatorio del N° 83214 de fecha 19/12/2016. Donde dice "ADMINISTRACIÓN: ... La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término..." debió decir "ADMINISTRACIÓN: La asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes por el mismo término..." Y donde

dice: "REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente, y del Director suplente, quienes podrán actuar en forma conjunta y/o indistinta, quedando facultados para realizar todos y cada uno de los actos que le competen al señor presidente como también al directorio." debió decir: "REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente.

1 día - N° 90689 - \$ 298,61 - 13/03/2017 - BOE

MOTOPLEX CORDOBA S.A.

Por acta de Asamblea n° 1 de fecha 23/02/2017 se resolvió modificar el artículo primero del Estatuto Social el que quedo redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "MOTOLIFE S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo mediante resolución del Directorio establecer agencias, sucursales y/o cualquier clase de representación en el país o en el extranjero, con asignación o no de capital."

1 día - N° 90695 - \$ 152,41 - 13/03/2017 - BOE

MAFTEX S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO N° 86973 DEL 10.02.2017. MODIFICACIÓN GERENCIA CESIÓN CUOTAS SOCIALES

Se rectifica el edicto N° 86973 del 10/02/2017. Se omitió agregar el estado civil del cesionario Sr. Claudio Daniel Tabares: soltero. Córdoba, de marzo del 2017.-

1 día - N° 90754 - \$ 115 - 13/03/2017 - BOE

COMERCIALIZADORA LOS TRONCOS S.R.L.

SUBSANACIÓN SOCIAL DE JOSÉ ISABELINO GAMBOA Y ROSA RAMONA LARRAZÁBAL - SOCIEDAD DE HECHO

Fecha acuerdo unánime de subsanación de José Isabelino Gamboa y Rosa Ramona Larrazábal – Sociedad de Hecho en Comercializadora Los Troncos S.R.L. : 23/06/2016, Actas sociales de fechas 23/06/2016, 11/11/2016 suscripta el 14/11/2016 y 05/12/2016 suscripta el 07/12/2016 Socios: José Isabelino Gamboa, DNI 7.966.919, nacido el 18/11/1941, casado, comerciante, argentino, con domicilio en Albert Schweitzer 2980, B°

Rosedal, Córdoba, y Rosa Ramona Larrazábal, DNI 2.756.744, nacida el 28/07/1938, casada, comerciante, argentina, con domicilio en Albert Schweitzer 2980, B° Rosedal, Córdoba. Denominación: Comercializadora Los Troncos S.R.L. Domicilio social: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, y sede social en Av. Fuerza Aérea N° 2989 – B° Rosedal, ciudad de Córdoba, Dpto Capital. Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción RPC. Objeto social: La sociedad tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o utilizando servicios de terceros en el orden nacional e internacional a las actividades vinculadas directa o indirectamente con: l) Comercial: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, y comercialización al por mayor o al por menor de artículos de librería, papelería de todo tipo, útiles escolares, libros, textos, artículos para escritorio, tintas, lapiceras, lápices, instrumental técnico para estudiantes y profesionales, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de librería, comprendidas dentro del mismo tanto la librería artística como la librería técnica y comercial; b) Compra, venta, importación, exportación y comercialización al por mayor o por menor de juguetes, juegos infantiles, juegos de mesa; c) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización al por mayor o al por menor de artículos de marroquinería. d) Compra, venta, importación, exportación y comercialización al por mayor o al por menor de piezas, repuestos, accesorios e insumos de computación, computadoras e impresoras, e) Ensamblado, importación, exportación y fabricación de computadoras personales, f) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización al por mayor o al por menor de artículos de ferretería, pinturería y corralón, productos químicos de perfumería y de limpieza, g) Importación y exportación de productos manufacturados y materias primas relacionadas con su objeto comercial, h) Compra venta por mayor o por menor, importación y exportación, de mobiliario urbano, de oficina y hogar, metálico y de madera, i) Compra venta por mayor y menor, importación, exportación, distribución y/o comercialización de combustibles líquidos y de gas, gas natural comprimido, incluyendo la explotación de estaciones de servicios propias y/o arrendadas, j) Compra venta por mayor y menor, importación y exportación, distribución y/o comercialización de materiales, productos mineros y/o áridos en general, incluyendo la explotación de todo tipo de yacimientos propios y/o arrendados, k) Diseño, modelo, patentación, marca, fabricación, compra-venta por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, automotores,

motovehículos, accesorios, repuestos e insumos que resulten necesarios para la comercialización de los diferentes productos y/o servicios relacionados con su objeto comercial. II) Inmobiliarias: a) Construcción, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de inmuebles tanto privados como públicos, urbanos, rurales o mineros, adjudicables por licitaciones públicas, privadas o contratación directa, ya sean dentro de la República Argentina o en el extranjero. Administración de inmuebles sometidos a Propiedad Horizontal y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá realizar desarrollo de proyectos, asesoramiento a terceros, consultoría, confección de documentación para licitaciones, realizar obras de Arquitectura; Ingeniería y Agrimensura, toda clase de obras relacionadas a electricidad, gas, telefonía, internet, vialidad, hidráulica, montajes de: plantas industriales y comerciales. III) Financieras: a) Compraventa y/o negociación de títulos, acciones y créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, excluyéndose expresamente todas las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras, b) La financiación con fondos propios de todas aquellas operaciones vinculadas con el objeto social descripto precedentemente. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá actuar como Fiduciante o Fiduciario y podrá ser beneficiario y/o Fideicomisario en contratos de Fideicomiso. Asimismo podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas, y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. Podrá igualmente recibir mandatos de terceros u otorgar distribuciones o mandatos exclusivos o no, que tengan relación con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos, operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este contrato. Capital social: \$ 233.000.- dividido en 23.300 cuotas sociales de \$

10 valor nominal cada una, que se suscriben de la siguiente manera: El Sr. José Isabelino Gamboa la cantidad de 11.650 cuotas sociales, equivalente a \$ 116.500 y la Sra. Rosa Ramona Larrazábal la cantidad de 11.650 cuotas sociales, equivalente a \$ 116.500. El capital social se encuentra totalmente integrado mediante el aporte del patrimonio neto, que surge del estado de situación patrimonial al 23/06/2016 y dinero en efectivo aportado por los socios en igual proporciones. Administración y representación: Será ejercida por el Sr. José Isabelino Gamboa, DNI 7.966.919, en su carácter de socio gerente. Cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año.- Juzgado de 1º Instancia y 7º Nom. Civ. y Com. Conc. Y Soc. N° 4.-Of. 24/2/17. Fdo: Mónica Lucía Puccio. Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 90760 - \$ 2700,59 - 13/03/2017 - BOE

SOLUCIONES COMERCIALES INNOVADORAS S.A.

CAMBIO DE SEDE

Por Acta de Directorio de fecha 6 de Junio de 2016, los socios resolvieron por unanimidad modificar el domicilio social a calle Hipólito Irigoyen N° 660, 1º Piso, Departamento "D", de esta Ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 90714 - \$ 115 - 13/03/2017 - BOE

FUTURO SUSTENTABLE SRL

FUTURO SUSTENTABLE S.R.L.-INSC.REG. PUB.COMER.-MODIF. (CESION,PRORROGA,-CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO).EXPTE. N° 2961398/36:Fecha de cesión: 26/01/2017.Modificaciones:El socio DIEGO GUSTAVO PELLARIN,D.N.I. 30.472.354,cede y transfiere a la Sra. MELINA RITA DODDI,D.N.I. 32.340.138,la cantidad de 250 cuotas sociales de un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una.El precio de la cesión de cuotas ha sido recibido por el cedente en el acto de la cesión.El socio DAVID EMANUEL DRUETTA DNI N° 33.067.009 presta su conformidad a la cesión operada.Se modifica por Acta de Reunión de Socios de fecha 02/02/2017 los aportes individuales consignados en el Acta Social,incluida en el Contrato Social,en la cláusula Cuarta, la que que-

da redactada de la siguiente manera:"CUARTA: El capital social es de CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) dividido y representado por Quinientas (500) cuotas de CIEN PESOS (\$100) de valor nominal cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el socio DRUETTA DAVID EMANUEL,el cincuenta por ciento (50%) del capital,es decir le corresponde doscientos cincuenta (250) cuotas sociales de valor nominal cien pesos (\$100) cada una;y el socio DODDI MELINA RITA, el cincuenta por ciento (50%) del capital,es decir le corresponde doscientos cincuenta (250) cuotas sociales de valor nominal cien pesos (\$100) cada una.Todas las cuotas tendrán derecho a un voto."Los socios proponen el cambio del domicilio social y que el mismo se ubique en calle Pueyrredón N° 724, Piso 17, Depto. F de la ciudad de Córdoba, en consecuencia se modifica la Cláusula Primera,la que queda redactada de la siguiente manera:"Artículo 1º.DENOMINACION- DOMICILIO: La sociedad se denomina "FUTURO SUSTENTABLE S.R.L.", con domicilio legal y asiento de su sede social en calle Pueyrredón, número 724, piso 17, departamento f, de la ciudad de Córdoba Capital, asiento principal de sus operaciones..El socio DIEGO GUSTAVO PELLARIN, renuncia a su cargo de socio-gerente y no habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad su gestión y se acepta su renuncia.El socio DAVID EMANUEL DRUETTA expresa que tiene intenciones de continuar en el cargo de socio-gerente,hecho que es aceptado por unanimidad, en consecuencia se modifica la Cláusula Sexta, la que queda redactada de la siguiente manera:"Art. 6º.ADMINISTRACION y REPRESENTACION- GERENCIA: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Sr. DRUETTA DAVID EMANUEL DNI N° 33.067.009, quien revestirá el cargo de socio-gerente y durará en el cargo designado hasta que se decida su reemplazo. La designación es condición expresa de constitución, y su revocabilidad está sujeta a determinación de justa causa judicial. Le queda vedado al socio-gerente comprometer la firma social en actos ajenos al objeto social." Juz. 1a.Inst y 7a.Nom. Civ. y Com. Con y Soc. N°4 de Córdoba. Of.: 7/3/2017. Fdo.:Dra. Mónica Lucía Puccio (Prosecretaria)

1 día - N° 90777 - \$ 2184,75 - 13/03/2017 - BOE